



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 255ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-035-26 (CAGEG-035/2026) para la Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:00** horas del día **25 de junio de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio DAS-015/2025
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Jesús Ismael Mendoza Sandoval Representante del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado	C. Griselda Ramírez García Representante de la Secretaría de Gobierno
C. Miguel Rodrigo Hernández Guzmán Representante de la Secretaría de Gobierno	C. David Alejandro Villafañá Arroyo Representante de la Secretaría de Gobierno

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-035-26 (CAGEG-035/2026)**, para la **Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional**:

Nombre	Firma
BUNKER 369, S.A. DE C.V. Ulises Navarro Sánchez	
ARSENAL PROTECTION MÉXICO, S.A. DE C.V. Romel Flores García	
GAPPY ARMOR MÉXICO, S.A. DE C.V. Ricardo Jiménez Santana	
MIGUEL CABALLERO, S. DE R.L. DE C.V. Samuel Sánchez Rodríguez	

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité y los representantes de las dependencias y entidades presentes en el acto manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las preguntas recibidas, no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales preguntas y respuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el

segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

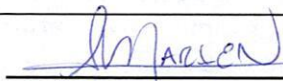
- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Se hace constar que, una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Lesli Marlen Nava Ponce



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **14:25 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **25 de junio de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Relación de preguntas y respuestas
Licitación Pública Nacional Presencial
No. 40051001-035-26 (CAGEG-035/2026)
Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional

Nombre: Bunker 369, S.A. de C.V.

RFC: BTS201117656

Preguntas técnicas

Partida 27 Cinturón Táctico de seguridad

1. ¿De qué color solicitan el cinturón táctico?

R. Se requiere color negro, de conformidad a lo señalado en la columna "Color" del Anexo I-A Requisitos Adicionales.

2. ¿La hebilla es tipo cobra?

R. Se solicita: "Hebilla en anillo en V para la fijación de engranajes, de liberación rápida y bloqueo a través de pestañas". Podrá ofertar tipo cobra siempre y cuando cumpla con las especificaciones solicitadas en el Anexo I.

Partida 28. Guantes tácticos

Derivado de la revisión de la descripción técnica proporcionada, se identifica que se solicita cumplimiento con la Norma EN 388:2016 nivel 4121X, la cual corresponde a la evaluación de riesgos mecánicos (abrasión, corte, rasgado y perforación) y es comúnmente utilizada para guantes de protección industrial y anticorte.

Sin embargo, el resto de las características descritas corresponden a un guante táctico de uso operativo, tales como:

- Nudillos acolchados.
- Dorso de nylon transpirable.
- Compatibilidad con pantallas táctiles.
- Cierre ajustable en muñeca.
- Palma de ante sintético.
- Costuras reforzadas.

Por lo anterior, solicitamos atentamente confirmar cuál es el requerimiento específico:

1. ¿Guante táctico operativo con las características físicas descritas, sin requerimiento de protección anticorte?

R. Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.

2. ¿Guante táctico que cumpla con la certificación solicitada EN 388:2016 nivel 4121X, que además cumpla con las características operativas solicitadas?

R. Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, en el que se solicita Guantes tácticos de alta abrasión, conforme a la Norma EN 388:2016-4121X, nudillos acolchados, dorso de nylon ribspan transpirable, palma de ante sintético, pudiendo ser texturizado, compatibles con pantalla táctil; cierre en muñeca de contactel, deberá contar con lengüeta para ajustar; costuras resistentes y dobles en principales puntos de tensión.

Partida 29 Casco Balístico PASGT Nivel III-A

1.- Derivado del análisis de la especificación técnica, se observa que se solicita simultáneamente:

- Sistema de suspensión con cuatro puntos de agarre.
- Banda de cabeza ajustable con acolchado.
- Sistema de suspensión separado del cráneo.
- Malla (mesh) en la coronilla.

- Mínimo 7 almohadillas tipo pads.
- Barboqueo de 4 puntos.

Al respecto, solicitamos atentamente precisar la configuración requerida, toda vez que la incorporación conjunta de un sistema de arnés o suspensión acolchada, una malla en la coronilla y un conjunto de almohadillas (pads) genera una disminución considerable del volumen interno disponible del casco.

Técnicamente, el arnés de suspensión, la malla de coronilla y las almohadillas cumplen funciones similares de separación entre la cabeza y el casco; por lo tanto, al instalarse de manera simultánea se reduce el espacio interior útil, pudiendo afectar el ajuste ergonómico, la comodidad del usuario y la correcta adaptación.

Por lo anterior, se solicita aclarar:

1. ¿Se requiere un sistema de suspensión mediante arnés con malla de coronilla?

R. No es correcta su apreciación. Se aclara que se deja sin efecto la característica de Malla (mesh) en la coronilla, conservando únicamente "Sistema de suspensión con cuatro puntos de agarre".

2. ¿Se requiere un sistema de almohadillas (pads) con barboqueo de 4 puntos?

R. Es correcta su apreciación, y se solicitan mínimo 7 Pads de conformidad con lo establecido en el Anexo I.

3. ¿Se requiere la instalación simultánea de arnés, malla de coronilla y pads internos?

R. No es correcta su apreciación, queda sin efecto la característica de Malla (mesh) en la coronilla, conservando únicamente el Sistema de suspensión con cuatro puntos de agarre y mínimo 7 pads.

4. En caso de requerir la combinación de los tres elementos, favor de indicar las dimensiones, espesores o configuración específica aceptada, considerando que dicha integración reduce significativamente el espacio interior disponible para el usuario.

R. De conformidad con lo acordado en la presente junta de aclaraciones queda sin efecto la característica de Malla (mesh) en la coronilla, conservando únicamente el Sistema de suspensión con cuatro puntos de agarre y mínimo 7 Pads que deberán ser con material de poliuretano de alta densidad con un espesor de 2 cm (se acepta tolerancia de +/- 5 mm).

2.-En la especificación técnica se establece que el sistema interior deberá contar con acolchado interno de material EVA de mínimo 5 mm y máximo 7 mm de espesor.

Al respecto, se solicita atentamente aclarar si serán aceptadas **almohadillas fabricadas en espuma de poliuretano de alta densidad**, siempre que cumplan la misma función de absorción de impacto, confort, ajuste ergonómico y separación entre la cabeza del usuario y el casco, manteniendo las características de desempeño requeridas para el sistema de suspensión.

Lo anterior considerando que los sistemas de almohadillas fabricados en poliuretano son ampliamente utilizados en cascos balísticos modernos y ofrecen prestaciones equivalentes o superiores en términos de confort, recuperación de forma y absorción de energía respecto a otros materiales de acolchado.

Pregunta:

¿Se aceptarán almohadillas de espuma de poliuretano de alta densidad en sustitución del material EVA especificado, siempre que cumplan con la misma funcionalidad, nivel de protección, ergonomía y desempeño requerido para el casco balístico?

R. No es correcta su apreciación, la especificación técnica de acolchado interno de material EVA es para el barboqueo no para los Pads.

NOMBRE: GASI GLOBAL RESOURCES A.S DE CV

RFC: GGR250307867

1.- BASES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EN CASO QUE LA PERSONA QUE SE PRESENTE AL ACTO DE REGISTRO DE PROPUESTAS, PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, NO SEA EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, PODRA ACREDITAR SU PERSONALIDAD MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE EMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA?

R. Las propuestas técnicas y económicas podrá presentarlas cualquier persona que la empresa designe, siempre que las propuestas sean firmadas por el representante a apoderado legal en los documentos que así lo requiera, siendo de la absoluta responsabilidad del licitante participante la presentación de sus propuestas en tiempo y forma.

2.- INCISO b) CARACTERÍSTICAS DE LAS MUESTRAS ANEXO I Y ANEXO I-A, EN RELACION A LAS PARTIDAS 13, 14, 15, 16 Y 17 GUANTES DE RAPEL SON DE IDENTICAS CARACTERISTICAS SE PODRA PRESENTAR UNA SOLA MUESTRA PARA SU EVALUACION DE ESTAS PARTIDAS Y LA TALLA PODRA SER INDISTINTA?

R. Podrá presentar una sola muestra para las partidas 13, 14, 15, 16 y 17 y la talla podrá ser indistinta.

3.- ¿INCISO k) LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA, SOLICITAN QUE LAS PARTIDAS SEAN ENTREGADA A MAS TARDAR EL 15 DE OCTUBRE, EXEPTUANDO LA PARTIDA 28 LA CUAL SE DEBERA DE ENTREGARSE A MAS TARDAR EL 31 DE AGOSTO DE 2026, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE AMPLIE EL TIEMPO DE ENTREGA DE TODAS LAS PARTIDAS A MAS TARDAR AL 30 DE OCTUBRE SE ACEPTA?

R. Para las partidas 28, 29 y 30 no se acepta su propuesta, deberá apegarse a los tiempos de entrega establecidos en el inciso k) Lugar y tiempo de entrega del numeral II. Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación.

Para las partidas de la 1 a la 27 se aclara que la fecha de entrega será a más tardar el 30 de octubre de 2026, dejando sin efecto la fecha de entrega establecida en el inciso k) Lugar y tiempo de entrega del numeral II. Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación para estas partidas.

4.- BASES NUMERAL III PRESENTACION DE OFERTAS NUMERAL 1, INDICAN QUE DE PREFERENCIA SE DEBERA INCLUIRSE UN INDICE DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR, EN ESTE SENTIDO ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA NO PRESENTACION DE DICHO INDICE NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTAS PRESENTADAS FAVOR DE ACLARAR?

R. Es correcta su apreciación, el no presentar índice no es motivo de descalificación, sin embargo se recomienda incluir para certeza y seguridad de los licitantes.

5.- ANEXO I DESCRIPCION DE BIENES, LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO I SON CARACTERISTICAS MINIMAS?, POR LO QUE SE PODRA OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS?

R. De conformidad al inciso e) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones solicitadas son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos.

6.- ANEXO I DESCRIPCION DE BIENES (PARTIDA 29) CASCO BALSITICO TIPO PASGT NIVEL III-A, EN LA DESCRIPCION INDICAN QUE EL CASCO DEBERA CONTAR CON HEBILLA CORREDERA METALICA EN LA CINTA DEL BARBIQUEJO PARA AJUSTAR LA INCLINACION, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES SOLO EL BROCHE DE CIERRE DEL ARNES DEBERA DE SER METALICA.

R. Es correcta su apreciación ya que sólo se solicita una hebilla corredera metálica en la cinta del barbiquejo para ajustar la inclinación. Así mismo, se aclara que se solicita hebilla metálica con recubrimiento de polímero.

7.- ANEXO I DESCRIPCION DE BIENES (PARTIDA 29) CASCO BALSITICO TIPO PASGT NIVEL III-A, EN LA DESCRIPCION INDICA QUE DEBERA CONTAR CON MALLA TIPO MESH Y TAMBIEN INDICAN QUE DEBERA LLEVAR 7 PADS EN EL INTERIOR, POR LO QUE SUPONEMOS QUE DEBERA LLEVAR LOS 2 TIPOS DE SUSPENSION EN EL INTERIOR DEL CASCO, ESTO ES CORRECTO?

R. No es correcta su apreciación, de conformidad con lo acordado en la presente junta de aclaraciones queda sin efecto la característica de Malla (mesh) en la coronilla, conservando el Sistema de suspensión con cuatro puntos de agarre y mínimo 7 pads.

8.- ANEXO I DESCRIPCION DE BIENES PARTIDA 30 ESPOSAS DE MANOS, SOLICITAN QUE EL CANDADO DE MANO SEA EN COLOR NEGRO, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DEL ANEXO I, ESTE TIPO DE CANDADO NO ES NEGRO EN SU TOTALIDAD, SI NO QUE LA MITAN DEL GRILLETE Y LOS ESLABONES SON EN ACABADO NIQUELADO, POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRESIACION Y SE PUEDA OFERTAR EL CANDADO DE ACUERDO AL ORIGEN DE FABRICA?

R. Deberá ofertar las esposas en material de acero, color negro y el broche del candado podrá ofertarlo en acabado niquelado.

Nombre: MIGUEL CABALLERO, S DE R. L. DE C. V.

RFC: MCA-050930-IR3

PREGUNTAS TECNICAS

ANEXO 1

PARTIDA: 29

1.- LA CONVOCANTE SOLICITA HEBILLA METALICA CORREDERA METALICA EN LA CINTA DEL BARBIQUEJO PARA AJUSTAR LA INCLINACION

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SOLICITAN UNA HEBILLA METALICA O COMBINACION POLIMERO CON METAL

¿NOS PUEDE ACLARAR?

R. Se aclara que se solicita hebilla metálica con recubrimiento de polímero de liberación rápida.

ANEXO 1

PARTIDA: 29

2.- LA CONVOCANTE SOLICITA HEBILLA METALICA CORREDERA METALICA EN LA CINTA DEL BARBIQUEJO PARA AJUSTAR LA INCLINACION

¿SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA HEBILLA METALICA PUEDE SER DE LIBERACION RAPIDA O CUALQUIER TIPO DE SOLUCION DE LIBERACION?

R. Se aclara que se solicita hebilla metálica con recubrimiento de polímero de liberación rápida.

ANEXO 1

PARTIDA: 29

3.- LA CONVOCANTE SOLICITA EN SU DESCRIPCION BANDA DE CABEZA: CINTA AJUSTABLE DE NYLON CON MATERIAL ACOLCHADO ALREDEDOR DEL DIÁMETRO DE LA CABEZA CON VELCRO TIPO MALLA MESHEN LA CORONA. Y SISTEMA DE SUSPENSIÓN DEBERÁ SER TIPO PADS, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL CASCO BALISTICO SOLO CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PADS SIN LA MALLA Y EL ACOLCHADO EN EL CONTORNO DE LA CABEZA YA QUE EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN DE PADS HACE ESA LABOR MATENER EL CRANEO DEL ELEMNETO SEPARADO DEL CASQUETE DEL CASCO

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

R. Se aclara que queda sin efecto la característica de Malla (mesh) en la coronilla, dejando únicamente el Sistema de suspensión con cuatro puntos de agarre y mínimo 7 pads.

ANEXO 1

PARTIDA: 29

4.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL TIPO DE MATERIAL DE LOS PADS ES POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD Y QUE EXPESOR DEBE DE TENER YA QUE EN EL MERCADO EXISTEN DIFERENTES TIPOS DE MATERIALES Y PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNTANCIAS OFERTAR LO SOLICITADO POR LA DEPENDENCIA

¿NOS PUEDE CONFIRMAR?

R. Se solicitan mínimo 7 Pads que deberán ser con material de poliuretano de alta densidad con un espesor de 2 cm (se acepta tolerancia de +/- 5 mm).

ANEXO 1

PARTIDA: 29

5.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE ¿CÓMO SE VERIFICARAN LOS PUNTOS 1.19 Y 1.20?, YA QUE EN LA PAGINA DE LA NIJ SOLO SE PUEDE VERIFICAR LOS LABORATORIOS AUTORIZADOS Y ACREDITADOS, PERO LA VERACIDAD DEL REPORTE CON RESULTADOS PRESENTADO DE LOS BIENES OFERTADOS SOLO ES POSIBLE OBTENERSE MEDIANTE UNA SOLICITUD EXPRESA DIRECTO A EL LABORATORIO ACREDITADO. ASI MISMO SE SOLICITA ACLARAR SI LA VERACIDAD DE LOS RESULTADOS SERAN CONSULTADOS?

R. Como se precisa en los puntos 1.19 y 1.20 los reportes deben ser expedidos por un laboratorio acreditado y estar aprobados por la norma NIJ STD 0106.01, así como encontrarse en la lista de la página web: <https://cjttec.org/compliance-testing-program/nij-approved-test-laboratories/>; Por tanto, se verificará en dicha página si los laboratorios de los reportes presentados son acreditados y aprobados por la NIJ, y se enviará un correo electrónico para validación a dichos laboratorios en el correo electrónico que menciona la misma página de cada laboratorio para certeza del contenido de los reportes presentados por cada licitante especificando como mínimo: número de reporte, fecha del reporte, nombre del fabricante de los bienes ofertados, marca y modelo ofertados, lote, año de fabricación y nivel de blindaje III-A.

Nombre: **GAPPY ARMOR MEXICO SA DE CV**

R:F:C: **GAM060710LK9**

PREGUNTA No. 1.- BASES; b) CARACTERISTICAS MUESTRAS

ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS PARTIDAS QUE NO ESTAN RELACIONADAS EN ESTE INCISO (4, 5 6, 7, 8, 9, 13, 14, 17, 21, 28), NO SE DEBERA ENTREGAR MUESTRA?

R. Es correcta su apreciación, para las partidas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 17, 21 y 28, no se requiere muestra.

PREGUNTA No. 2.- BASES; ANTICIPO

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OTORGAR ANTICIPO DE POR LO MENOS EL 30%, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

R. En este proceso de licitación no se contempla el otorgamiento de anticipo.

PREGUNTA No. 3.- ANEXO TECNICO

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE COLOR Y TALLAS EN SU CASO, REQUIERE PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

PARTIDA 1 RODILLERAS TACTICAS (COLOR)

PARTIDA 13 GUANTES DE RAPPEL (COLOR Y TALLA)

PARTIDA 14 GUANTES DE RAPPEL (COLOR Y TALLA) PARTIDA 15 GUANTES DE RAPPEL (COLOR Y TALLA) PARTIDA 16 GUANTES DE RAPPEL (COLOR Y TALLA) PARTIDA 17 GUANTES DE RAPPEL (COLOR Y TALLA)

PARTIDA 24 CASCO TACTICO DE RAPPEL (COLOR)

PARTIDA 25 CASCO DE SEGURIDAD DE RAPPEL (COLOR)

PARTIDA 26 CASCO PROTECTOR CON MASCARA EXTRAIBLE (COLOR) PARTIDA 27 CINTURON TACTICO DE SEGURIDAD (COLOR Y TALLA) PARTIDA 28 GUANTES TACTICOS (COLOR Y TALLA)

R. Los colores y las tallas se indican en el ANEXO I-A (REQUISITOS ADICIONALES)

PARTIDA 1 RODILLERAS TACTICAS (COLOR: NEGRO)

PARTIDA 13 GUANTES DE RAPPEL (COLOR INDISTINTO Y TALLA XS)

PARTIDA 14 GUANTES DE RAPPEL (COLOR INDISTINTO Y TALLA S)

PARTIDA 15 GUANTES DE RAPPEL (COLOR INDISTINTO Y TALLA M)

PARTIDA 16 GUANTES DE RAPPEL (COLOR INDISTINTO Y TALLA L)

PARTIDA 17 GUANTES DE RAPPEL (COLOR INDISTINTO Y TALLA XL)

PARTIDA 24 CASCO TÁCTICO DE RAPPEL (COLOR INDISTINTO)

PARTIDA 25 CASCO DE SEGURIDAD DE RAPPEL (COLOR INDISTINTO)

PARTIDA 26 CASCO PROTECTOR CON MÁSCARA EXTRAIBLE (COLOR INDISTINTO)

PARTIDA 27 CINTURON TACTICO DE SEGURIDAD (COLOR NEGRO) EN LO QUE RESPECTA A LA TALLA, NO SE SOLICITA UNA TALLA EN ESPECIFICO POR LO QUE DEBERA CUMPLIR CON LA MEDIDA INDICADA EN EL ANEXO I (DE 100 CENTIMETROS MINIMO A 130 CENTIMETROS MAXIMO DE LARGO DESDE LA PUNTA DE LA HEBILLA AL OTRO EXTREMO)

R. Se aclara que para la partida 28 se solicitan 28 piezas en talla chica, 13 piezas en talla mediana y 38 piezas en talla grande, en cuanto al color podrá ofertar color negro, verde olivo o beige.

Nombre: **POWER HIT S.A. DE C.V.**

RFC: **PHI150928659**

1. **III. PRESENTACION DE OFERTAS.** Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si puede presentarse al acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, una persona distinta a la que firma las proposiciones, presentando una carta poder simple.

Favor de Aclarar

R. Podrá presentarlas cualquier persona que la empresa designe.

2. **III. PRESENTACION DE OFERTAS. 1.** La convocante solicita que anexemos un índice de los documentos presentados, ¿Esto quiere decir que el sobre (a) de la oferta técnica deberá encontrarse foliada?, De ser así ¿El índice deberá formar parte integral de la numeración del mismo o el índice comenzara con el documento 1.1. Constancia de Situación Fiscal?

Favor de Aclarar

R. Podrá presentar índice iniciando el foliado en el numeral 1.1. sin ser obligatorio para los demás licitantes.

3. **III. PRESENTACION DE OFERTAS. 1.** De ser afirmativa la respuesta de la pregunta anterior se solicita amablemente se nos aclare en que forma deberán estar foliados los documentos: de manera **INDIVIDUAL (Ejemplo: Oferta Técnica del Folio número 1 al 100 y Oferta económica del Folio número 1 al 50)**, o de manera **COMPLETA (Ejemplo: Propuesta Técnica del Folio 1 al 100 y Propuesta Económica del Folio 101 al 150)**.

R. Podrá foliar la oferta técnica y económica de forma indistinta.

4. **III. PRESENTACION DE OFERTAS.** La convocante solicita que presentemos la documentación debidamente ordenada y foliada, solicitamos amablemente nos aclare si en caso de que las hojas contengan información por ambas caras, ¿Estas deberán de estar foliadas por ambas caras?

R. El folio podrá ser solo por el anverso o frente de cada hoja.

5. **III. PRESENTACION DE OFERTAS.** Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar la documentación del sobre a) y sobre b) dentro de una carpeta de 3 aros, incluyendo separadores o caratulas antes de cada documento para facilitar su revisión ¿Se acepta?

R. Se solicita no engrapar, ni utilizar micas, broches, clips o notas adheribles para la integración de su propuesta, en caso de considerarlo necesario podrá presentar su propuesta en recopilador o carpeta de tres argollas, a excepción de la documentación solicitada original o copia certificada para cotejo y devolución posterior.

6. **OFERTA TECNICA (ANEXO A).** Nos percatamos que en el Anexo I para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, contienen las leyendas "Centro Gestor" "Solicitud de Pedido" "Carrito" "Entrega en:", para la presentación correctamente nuestra oferta técnica (Anexo A) es necesario que incluyamos dichas leyendas o bastara con no incluirlas para que dicho documento se encuentre correcto.

Favor de Aclarar.

R. No es necesario considerar dichos conceptos.

7. **ANEXO I PARTIDA 27.** La convocante solicita que presentemos un cinturón táctico de seguridad con costura de refuerzo en todo el perímetro y terminado en punta con acabado rígido para lograr alta resistencia al uso rudo. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare más detalladamente a que se refiere este requisito.

R. Es una técnica empleada para asegurar los bordes del cinturón, evitando que se deshilache o se descosa. Generalmente es una costura de una puntada recta larga o en zigzag sobre los bordes.

En cuanto al terminado en punta con acabado rígido, se refiere al extremo cortado en punta y con tratamiento rígido (frecuentemente sellado al calor o con alma de polímero) permite meterlo fácilmente por las presillas del pantalón y pasadores de la hebilla, evitando que se deshilache y garantizando una alta durabilidad.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

1- Por este conducto, esta empresa solicita de la manera más atenta y respetuosa que la convocante valore la procedencia de ampliar el plazo de entrega previsto en las bases de la convocatoria, con fundamento en las consideraciones que se exponen a continuación.

El producto requerido es suministrado por un fabricante ubicado en el extranjero y se trata de un bien altamente especializado que, dada su naturaleza técnica y la elevada demanda que registra en el mercado internacional presenta tiempos de entrega variables que pueden extenderse hasta 2 (dos) meses adicionales a lo que se menciona en las bases. A lo anterior se suma que dicho fabricante efectúa una única corrida de producción al año, circunstancia que, considerando los volúmenes requeridos en la presente licitación, dificulta sensiblemente el cumplimiento del plazo originalmente estipulado. Para las partidas: 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,28,

¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Para la partidas 28, no se acepta su propuesta, deberá apegarse a los tiempos de entrega establecidos en el inciso k) Lugar y tiempo de entrega del numeral II. Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación.

Para las partidas de la 2 a la 27 se aclara que la fecha de entrega será a más tardar el 30 de octubre de 2026, dejando sin efecto la fecha de entrega establecida en el inciso k) Lugar y tiempo de entrega del numeral II. Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación para estas partidas.

2- En razón de lo expuesto, y con el firme propósito de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales así como la entrega de productos que satisfagan plenamente las especificaciones y estándares de calidad requeridos, se solicita respetuosamente a esta H. convocante considerar la ampliación del plazo de entrega correspondiente.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Para las partidas 28, 29 y 30 no se acepta su propuesta, deberá apegarse a los tiempos de entrega establecidos en el inciso k) Lugar y tiempo de entrega del numeral II. Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación.

Para las partidas de la 1 a la 27 se aclara que la fecha de entrega será a más tardar el 30 de octubre de 2026, dejando sin efecto la fecha de entrega establecida en el inciso k) Lugar y tiempo de entrega del numeral II. Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación para estas partidas.

3- Para la partida 5

solicitan que sea para cuerdas de 8mm a 13mm diámetro se podría presentar el descensor es para cuerda 10mm a 11.5 diámetros que están más cerca al rango universal en cuerda

¿Se acepta nuestra solicitud?

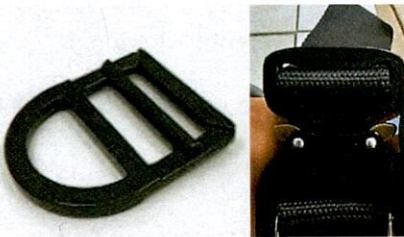
R. No se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el anexo I.

4- Para la partida 27

no indica de qué color solicitan el cinturón

R. Los colores se indican en el ANEXO I-A (REQUISITOS ADICIONALES), para esta partida se solicitan en color Negro.

5- Para la partida 27 las hebillas militares son de liberación rápida puede ser tipo cobra o tipo D anexo imágenes



R. Apegarse a las especificaciones y características solicitadas en el anexo I y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

6- Solicitamos a la convocante nos permita presentar copia de las cartas solicitadas por los fabricantes y en caso de resultar adjudicados nos comprometemos a presentar las cartas originales a la firma de contrato.

R. No se acepta su propuesta deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la licitación respecto a cartas de fabricantes.

NOMBRE: ARSENAL PROTECTION MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

RFC:APM160502NA7

1.- CONVOCATORIA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE SE PRESENTE AL ACTO DE REGISTRO DE PROPUESTAS, NO SEA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA A PARTICIPAR, ¿PODRA REGISTRAR Y ENTREGAR PROPUESTAS SIN CARTA PODER FAVOR DE ACLARAR?

R. Las propuestas técnicas y económicas podrá presentarlas cualquier persona que la empresa designe, siempre que las propuestas técnicas y económicas sean firmadas por el representante o apoderado legal acreditado siendo de la absoluta responsabilidad del licitante participante la presentación de sus propuestas en tiempo y forma.

2.- INCISO B) CARACTERISTICAS DE LAS MUESTRAS ANEXO I Y ANEXO 1-A, EN RELACION A LAS PARTIDAS DE GUANTES DE RAPEL QUE SON CARACTERISTICAS IGUALES SE PODRA PRESENTAR UNA SOLA MUESTRA Y EN QUE TALLA SE DEBERA DE ENTREGAR PARA SU EVALUACION FAVOR DE ACLARAR?

R. Podrá presentar una sola muestra para las partidas 13, 14, 15, 16 y 17 en talla indistinta.

3.- ¿INCISO K) LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA, SOLICITAMOS SE AMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA DE TODAS LAS PARTIDAS A MAS TARDAR AL 30 DE OCTUBRE FAVOR DE ACLARAR?

R. Para las partidas 28, 29 y 30 no se acepta su propuesta, deberá apegarse a los tiempos de entrega establecidos en el inciso k) Lugar y tiempo de entrega del numeral II. Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación.

Para las partidas de la 1 a la 27 se aclara que la fecha de entrega será a más tardar el 30 de octubre de 2026, dejando sin efecto la fecha de entrega establecida en el inciso k) Lugar y tiempo de entrega del numeral II. Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación para estas partidas.

4.- BASES NUMERAL III PRESENTACION DE OFERTAS NUMERAL 1, ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO ENTREGAR INDICE INDICADO EN LAS PRESNETES BASES?

R. No es motivo de descalificación sin embargo se recomienda para certeza y seguridad de la documentación presentada por los licitantes.

5.- ANEXO I DESCRIPCION DE BIENES, LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN ESTE APARTADO SE PODRAN OFERTAR CON CARACTAERISTICAS SUPERIORES?

R. De conformidad al inciso e) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones solicitadas son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos.

6.- ANEXO I CASCO BALSITICO TIPO PASGT NIVEL 111-A, EN LA ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE ANEXO I INDICAN QUE EL CASCO BALISTICO NIVEL III-A DEBERA CONTAR CON UNA HEBILLA CORREDERA METALICA EN LA CINTA DEL BARBIQUEJO PARA AJUSTAR LA INCLINACION, ¿SUPONEMOS QUE ES EL QUE AJUSTA Y CIERRA EL ARNES ESTA PODRA SER DE ACUERDO A LA FABRICACION DE CADA FABRICANTE?

R. No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en el anexo I de las bases de la presente licitación.

7.- ANEXO I CASCO BALSITICO TIPO PASGT NIVEL 111-A EN LA ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE ANEXO 1 INDICAN QUE DEBERA CONTAR CON MALLA TIPO MESH SE REFIEREN A ARNES DE CABEZA? Y QUE LLEVE LOS 7 PADS SOLICITADOS EN EL ANEXO I EN EL INTERIOR DEL CASCO, LO CUAL DEBERA LLEVAR LOS 2 TIPOS DE SUSPENSIÓN? 1 - ARNES DE CABEZA Y 2.- 7 PADS EN EL INTERIOR DEL CASCO NIVEL III-A?

R. Se aclara que queda sin efecto la característica de Malla (mesh) en la coronilla, dejando únicamente el Sistema de suspensión con cuatro puntos de agarre y mínimo 7 pads.

8.- ANEXO I ESPOSAS DE MANOS, EN LA DESCRIPCION INDICAN QUE SEA EN NEGRO, ¿SE PODRA OFERTAR UNA ESPOSA DE MANOS DE ACUERDO AL FABRICANTE EN NEGRO CON MATERIAL NIQUELADO Y CUMPLA CON LAS CARATCTERICAS MINIMAS SOLICITADAS?

R. Deberá ofertar las esposas en material de acero, color negro y el broche del candado podrá ofertarlo en acabado niquelado.